



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y PEDRO EXEQUIEL AMIGO TORREALBA.

ALGARROBO, 26 OCT 2022

DECRETO N° P 3805

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N°180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
7. Certificado Disponibilidad N° 1143/2022.
8. Contrato suscrito con fecha 24 de octubre 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Pedro Exequiel Amigo Torrealba.
9. Decreto Alcaldicio N° 033 de fecha 05.01.2022, Establece Orden de Subrogancias año 2022.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 340 de fecha 14.10.2022, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Don Pedro Exequiel Amigo Torrealba**, Cédula de Identidad N° [redacted] profesión Pedagogía en Educación Física, chileno, nacido el [redacted] con domicilio en [redacted] para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, el día 18.10.2022, por la suma total de \$ 2.000.000- (dos millones de pesos) brutos.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./PYU/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 OCT 2022
FECHA SALIDA: 27 OCT 2022
OBSERVACIÓN N° 163/2022